



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 31 de marzo de 2016.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de las reuniones del 29 y 30 de marzo de 2016.

Toda vez que se distribuyeron con oportunidad, se dieron por leídas y fueron aprobadas.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 31 de marzo de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 11 comunicaciones; 1 minuta; 93 iniciativas de ley o decreto de diputados; 14 dictámenes con proyecto de decreto a discusión; 22 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 3 son de urgente u obvia resolución; y 5 efemérides.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno.
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Dictámenes a discusión.
- Puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución.

Se avaló la mecánica de desarrollo propuesta por la Junta de Coordinación Política:

- Iniciar con comunicaciones y a continuación dar paso a una ronda de iniciativas.
- Someter a discusión y votación los siguientes dictámenes de la Comisión de Salud:
 - Que reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud (para dar atención médica con apoyo en guías de Práctica Clínica y medios electrónicos).
 - Que adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Salud (para implementar medios de identificación biométricos y electrónicos para prestadores de servicios de salud).
 - Que reforma la fracción II Bis del artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de bancos de leche.
 - Que adiciona un segundo párrafo al artículo 177 de la Ley General de Salud (sobre discapacidad auditiva en menores).
 - Que adiciona un artículo 10-Bis a la Ley General de Salud (en materia de objeción de conciencia).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Los tres primeros dictámenes serán fundamentados y posicionados en conjunto y, como es la formalidad, votados por separado. Por lo que toca al quinto de ellos, los Grupos Parlamentarios están en pláticas con objeto de resolver si es de procesarse el día de hoy.

Por otra parte, se informó que respecto al dictamen enlistado de la Comisión de Deporte que reforma los artículos 19 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte –sobre programas para adultos mayores– la Junta de Coordinación Política acordó que se presentará una adecuación a manera de artículo transitorio para dejar sentado que esta modificación no implica impacto presupuestario, en espera de que pueda despacharse en próxima sesión.

- Abordar las proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución propuestas por el GPPRI, el GPPVEM y el GPMORENA.
- Respecto a los acuerdos que podría remitir la JUCOPO, se comentaron los siguientes:
 - A propuesta del GPPAN, relativo a la participación de atletas mexicanos en las eliminatorias clasificatorias en diversas disciplinas para competir en los próximos Juegos Olímpicos.
 - A propuesta del GPPAN y GPMORENA, relativo al ciudadano canadiense acusado de pederastia en Acapulco, Guerrero.
- A solicitud del GPMC, serán turnadas las iniciativas enlistadas en los números 16 y 48.
- Por otra parte, se comentó que dicho órgano acordó –a propuesta del GPPRD– que revisará el tema referente a los dichos en contra de los mexicanos que ha emitido el precandidato del Partido Republicano a la Presidencia de los EUA, Donald Trump, esto a efecto de definir la forma en que el asunto puede, en su caso, presentarse ante el Pleno: ya sea como un punto de acuerdo o un tema de agenda política.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Asimismo, se dio cuenta de acuerdos de diversa índole alcanzados por dicho órgano de gobierno:

- Consejo Técnico en materia de Salario Mínimo. Se acordó ampliar el número de representantes de la academia –que estaba limitado a cinco– para que se integren un total de 11. Se fijó como fecha para que el Consejo se instale el próximo miércoles 6 de abril.
- Integración de la Subcomisión de Examen Previo. La Presidencia de la JUCOPO entregó una propuesta de distribución, se acordó dejarla para estudio y resolución.
- Intervención de la Presidenta de la Comisión Especial de Ayotzinapa. La Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta de ese órgano, comunicó a los integrantes de la Junta que recibió una solicitud signada por 42 de los 43 padres de los jóvenes desaparecidos en Iguala, Guerrero, para que se abra un espacio en el Pleno de esta Cámara de Diputados en el cual se puedan expresar en relación con estos hechos. Al respecto, se estimó conveniente valorar las distintas alternativas para atender su petición y consensar una propuesta.

Por otra parte, el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente, comentó que existen diversos temas de gran importancia en la agenda nacional, como los que se encuentran inscritos en el capítulo de puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución, mismos que por cuestión de tiempo podrían no ser abordados en la sesión, lo que provoca que los diputados busquen hacer uso de la voz desde sus curules; en ese sentido, expresó que sería pertinente que la Junta de Coordinación Política valore la posibilidad de dar inicio a la sesión con las discusión de dictámenes y enseguida tramitar los puntos de acuerdo urgentes inscritos, propuesta que fue respaldada por la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria, quien apuntó que la sesión del día de ayer se dio trámite a un gran número de iniciativas por lo que dicho capítulo podría desahogarse al final de la sesión.

En este orden de ideas, el Presidente, Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, sugirió, y fue avalado, en términos de mantener una relación de coordinación y de respeto mutuo con la Junta de Coordinación Política, se



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

lleve esta propuesta a las coordinaciones de los grupos parlamentarios y, de existir el consenso, se realice el cambio propuesto.

4. Asuntos generales.

- La Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta, comentó que –de acuerdo con el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria– esta Cámara tiene que recibir los pre-criterios del política económica para 2017 a más tardar el primero de abril, por lo que mostró interés en saber si se tenía noticia al respecto. La Secretaría de Servicios Parlamentarios señaló que dicho documento debe ser recibido por la Mesa Directiva y que, en la práctica se ha enviado en el límite del tiempo establecido, por lo que su entrega es inminente. Se informó que una vez recibido se le dará la publicidad debida.
- La Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria, cuestionó si ya se conoce la fecha en que se celebrará la comparecencia de los titulares de la PROFEPA y de FONATUR. Dado que el tema aún no ha sido resuelto por la Junta de Coordinación Política, se acordó que los integrantes de la Mesa Directiva establecerán comunicación con sus coordinadores para impulsar que se dé la resolución respectiva.
- La Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria, solicitó la intervención de la Mesa Directiva para que las Comisiones de Gobernación, y de Derechos Humanos, repongan el procedimiento respecto al dictamen de las minutas por la que se expiden las Leyes Reglamentarias de los artículos 29 y 33 constitucionales, lo anterior, dado que no se ha celebrado reunión de comisiones unidas, como lo prevén los artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al respecto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios expresó que ayer en reunión de la Junta de Coordinación Política, la Coordinadora del GPMORENA abordó el tema, e hizo notar que, en efecto, la Comisión de Gobernación emitió el dictamen correspondiente a estas minutas. Agregó que la Comisión de Derechos Humanos estaba citada para sesionar el día de hoy, sin embargo esa reunión fue cancelada. En consecuencia, el asunto está aún en proceso y ámbito



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

de las comisiones, por lo que esta Mesa Directiva aun no recibe proyecto alguno para revisar.

En este sentido abonó comentando que, aunque el Reglamento establece que los asuntos que se turnan a comisiones unidas deben ser votados en reunión conjunta de los órganos involucrados, existen diversos precedentes en los cuales se han procesado asuntos que fueron dictaminados por comisiones unidas, sin que se haya llevado a cabo reunión conjunta, lo anterior contando con los consensos correspondientes; como ejemplo citó dos casos de la LXII Legislatura y en la actual uno, muy reciente, de un dictamen presentado por la Comisión de Igualdad de Género a iniciativa de la diputada Rocío Nahle, que se turnó a Comisiones Unidas con Cultura, el cual fue conocido por el Pleno el 8 de marzo, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer. En este caso, la Comisión de Igualdad sesionó por su cuenta, se enteró a la Junta de Coordinación Política del tema cuando se estaban programando los asuntos propios del ocho de marzo, y la Junta instó que se integraran las firmas de la Comisión de Cultura y, con ese aval, el dictamen pasó al Pleno y se votó.

Dado que el procedimiento reglamentario no está concluido en lo que se refiere al trabajo de las comisiones, la Presidencia propuso, y fue avalado, que por tratarse de un tema de naturaleza controvertida, los integrantes de este órgano lleven a sus grupos parlamentarios y a los integrantes de las comisiones respectivas la inquietud planteada. Mientras tanto, la Mesa Directiva permanecerá atenta al desarrollo del proceso para intervenir en el sentido que se estime necesario.

- Se abordó el tema de la solicitud hecha por los padres de los jóvenes desaparecidos en Iguala, Guerrero, recibida por la Comisión Especial de Ayotzinapa, para que se abra un espacio en el Pleno de esta Cámara de Diputados en el cual se puedan expresar en relación con estos hechos.

Al respecto el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente, manifestó el interés del GPPAN por conocer respecto a la viabilidad



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

jurídica de recibirlos tal como han solicitado y cuáles son las alternativas al respecto.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios comentó que ayer en la JUCOPO la Presidenta de la Comisión Especial para atender el caso Ayotzinapa, trasladó dicha solicitud hecha por los padres. Informó que la Junta acordó, en principio, integrar un grupo para analizar las posibilidades de que pudieran ser recibidos y el formato en el que esto pudiera llevarse a cabo. Ahondó que incluso la propia Presidenta propuso que una alternativa fuera hacerlo en el Salón Verde. Por lo que se refiere a la cuestión jurídica de la presencia en el Pleno, se señaló que el Reglamento de la Cámara establece en los artículos 30 y 31 las regulaciones para el uso del Salón de Sesiones y la tribuna, y se citaron los antecedentes que más se han asemejado a la solicitud; uno se dio la pasada Legislatura con el caso la presencia y uso del Salón de Sesiones por parte de parlamentarios de Globe-2014, en donde sólo se obsequió el uso de las instalaciones. Respecto a previos a la vigencia del Reglamento actual, el Salón de Sesiones ha sido ocupado en distintas ocasiones sin que haya habido sesión de Pleno, la ocasión más recordada fue cuando acudieron los representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, quienes fueron recibidos en el Salón de Sesiones, en el marco de reunión de comisiones, no sesión plenaria, y se destacó que en esa ocasión el uso del salón requirió un acuerdo de la Junta que tuvo que autorizar el propio Pleno, mediante votación nominal. Otros precedentes han sido el Parlamento de las Niñas y los Niños, y el Parlamento de Mujeres, en donde nunca ha participado la Asamblea.

Por su parte, la Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta, hizo referencia las normas que reglamentan el uso del Salón de Sesiones y la tribuna, señaló que el uso de la tribuna por parte de personas distintas a las mencionadas explícitamente, tendría que ser objeto de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Asimismo, el Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario, expresó que es necesario establecer un diálogo entre los Grupos Parlamentarios para lograr los consensos respecto a las distintas alternativas.

La Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria, quien es miembro de la Comisión Especial referida, comentó que dicha instancia ha llevado a cabo una labor respetuosa de comunicación y acercamiento con los padres de los 43 jóvenes; exhortó a que todos los Grupos Parlamentarios actúen con madurez política en este tema –que es evidentemente muy sensible– y asuman el compromiso social de llegar a la verdad y hacer justicia. Destacó que lo más importante es buscar y rescatar la credibilidad que tiene el Poder Legislativo y que apostar al consenso y no a la politización.

Se acordó que los integrantes de ese órgano de gobierno llevarán las inquietudes vertidas ante sus Grupos Parlamentarios, para que se analicen las alternativas y se tomen los acuerdos conducentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura



Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente



Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta



Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria



Dip. Juan Manuel Cans Aguirre
Secretario



Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria



Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria



Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria



Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria